

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **044**

Fecha Estado: 03/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320190016200	Verbal	SOCIEDAD SANCHEZ Y SANCHEZ SCS	ANDRES FELIPE CASTRILLON RESTREPO	Auto resuelve solicitud (30-04-2021) (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320190020700	Verbal	BERNARDO LEON RUIZ RICO	OSCAR DARIO LONDOÑO SALAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (30-04-2021) Reprograma para el próximo 6 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320190025900	Verbal	ELQUIN GABRIEL MORALES GIRON	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Sentencia (30-04-2021) Accede a las pretensiones de la demanda - Declara civil y solidariamente responsables a los demandados - Declara probadas las excepciones de tasación excesiva de perjuicios y cobro de lo no debido - Exonera de toda responsabilidad a Pablo Pulgarín Herrera (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320190045200	Ejecutivo Singular	OSCAR DARIO VASQUEZ TORRES	NATALIA CALLE MURIEL	Auto resuelve solicitud (30-04-2021) Suspende proceso en lo que respecta a la señora Natalia Calle Muriel (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320200005900	Verbal	TARCICIO BALBIN ARANGO	SUPER CARNES LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia (30-04-2021) Reprograma para el próximo 4 de junio de 2021, a las 9:00 a.m. (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320200013400	Verbal	MARTIN ZALTZ	TERRENOS Y EDIFICIOS LIMITADA EN LIQUIDACION	Auto ordena incorporar al expediente (30-04-2021) Constancias de notificación al curador designado (EST. 03-04-2021)	30/04/2021		
05001310301320200020300	Verbal	MARCO ANTONIO DE SANCTIS GIL	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	Auto decreta nulidad (30-04-2021) De lo actuado en providencia del 1 de diciembre de 2020 - Tiene por contestada la demanda - No da traslado (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320200022900	Verbal	HENRY ALONSO GONZÁLEZ	TCC S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente (30-04-2021) Y pone en conocimiento constancia de notificación del llamamiento en garantía - Se requiere a TCC S.A.S. (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200023200	Verbal	CRISTINA URREGO	ORLANDA DE JESUS ZAPATA MANCO	Auto ordena incorporar al expediente (30-04-2021) Y pone en conocimiento nota devolutiva - Requiere a la parte demandante (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320210004200	Ejecutivo Singular	IVAN POSADA ARQUITECTO E.U	JCA SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente (30-04-2021) A la sociedad JCA Soluciones Inmobiliarias S.A.S. - Se reconoce personería a los abogados Juan Esteban Agudelo Peláez y Juan David Pérez Marín (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320210011200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FERNANDO MAYORGA CASTRO	Auto inadmite demanda (30-04-2021) (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320210011700	Verbal	JOSE MAURICIO ROSALES ALVAREZ SAS	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Auto rechaza demanda (30-04-2021) Por falta de jurisdicción - Ordena remitir a los Juzgados Admisnistrativos de Medellín (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320210012700	Verbal	ORCAR ALBERTO HOLGUIN PUERTA	HDI SEGUROS SA	Auto admite demanda (28-04-2021) Reconoce personería al abogado José Fernando García Álvarez (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320210012800	Verbal	HEIDY JOHANA BECERRA CLAVIJO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto admite demanda (30-04-2021) Reformada - Reconoce personería al abogado Diego Rolando Garcia Sánchez - (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320210012900	Verbal	JUAN CARLOS LOPEZ JIMENEZ	MARTHA LUCIA ARIAS CASTAÑO	Auto rechaza demanda (29-04-2021) Por competencia factor cuantía - Ordena remitir expediente a los Jueces Civiles Municipales de Medellín (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320210013100	Ejecutivo Singular	GUILLELMO QUINTERO ARBELAEZ	ANDRES FELIPE URREGO QUINTERO	Auto rechaza demanda (30-04-2021) Por competencia - Ordena remitir expediente a los Jueces Civiles Municipales de Medellín (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		
05001310301320210013300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	CECILIA RAQUEL PACHECO ARROYO	Auto libra mandamiento ejecutivo (29-04-2021) Reconoce personería a la abogada Lina Maria Gaviria Gomez (EST. 03-05-2021)	30/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA MONTES CASARRUBIA
SECRETARIO (A)